



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

672-22

Salta, 11 NOV 2022
Expediente N° 12.270/96

VISTO la nota presentada por la Mgs. Mercedes Amiel GILOBERT AQUIM; y
CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia condicional al cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con dedicación Exclusiva de la asignatura EPIDEMIOLOGIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Noviembre de 2.022, con motivo de iniciar los trámites jubilatorios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 339/22 aconsejan: Aceptar la renuncia presentada por la Mgs. Mercedes Amiel GILOBERT AQUIM al cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con dedicación Exclusiva, asignatura EPIDEMIOLOGIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, a partir del 01-11-22, a fin de iniciar los trámites jubilatorios.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/22 realizada el 08/11/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia condicional presentada por la **Mgs. Mercedes Amiel GILOBERT AQUIM**, D.N.I. N° 12.959.930, al cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con dedicación Exclusiva, de la asignatura EPIDEMIOLOGIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Noviembre de 2.022, con motivo de iniciar los trámites jubilatorios.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
mcia

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa